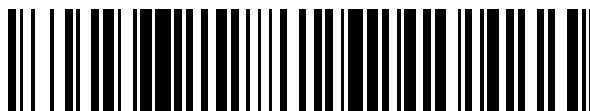


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 703 013**

51 Int. Cl.:

A61G 3/02 (2006.01)

A61G 3/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.03.2016** **E 16159050 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.09.2018** **EP 3064185**

54 Título: **Soporte de camilla para instalación en compartimentos sanitarios de ambulancias**

30 Prioridad:

06.03.2015 IT PR20150005 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

06.03.2019

73 Titular/es:

**SPENCER ITALIA S.R.L. (100.0%)
Strada Provinciale, 12
43038 Sala Baganza (PR), IT**

72 Inventor/es:

PIZZI SPADONI, LUIGI CESARE

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 703 013 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de camilla para instalación en compartimentos sanitarios de ambulancias

5 La presente invención se refiere al sector de los equipos para vehículos de rescate, tales como ambulancias, para el transporte de personas heridas, enfermas o discapacitadas en camillas, para recibir a dichos pacientes en un compartimento sanitario y llevarlos a un hospital.

Como es conocido, las ambulancias son vehículos que se utilizan para transportar a los pacientes en una camilla, dispuesta a su vez en el compartimento sanitario.

10 En particular, un accesorio específico conocido comúnmente como soporte de camilla, que descansa en la plataforma del compartimento del vehículo, se utiliza para optimizar la carga y descarga de las denominadas camillas (camas provistas de patas retráctiles y ruedas giratorias).

Los soportes de la camilla pueden ser fijos, deslizantes, inclinados, acolchados, y su utilización permite:

- cargar correctamente la camilla,
- atender al paciente de forma más fácil y adecuada,
- mantener la camilla en posición,

15 - colocar también al paciente boca abajo e inclinarlo y desplazarlo lateral y verticalmente hacia el compartimento sanitario, siempre manteniéndolo acostado en la camilla.

Se utilizan medios de elevación para permitir dicha colocación.

Además, se permiten los desplazamientos laterales mediante la utilización de guías especiales para realizar desplazamientos incluso cuando se trata de pesos importantes.

20 Además de esto, los soportes de camilla cuentan con compartimentos para una o más camillas (de tipo cuchara, tablas espinales, etc.) que pueden ser introducidas desde el lado de las patas levantando una aleta especial.

Sistemas de fijación y/o correas están dispuestos para sujetar la camilla y/o al paciente.

25 Normalmente, estos soportes de camilla tienen una forma sustancialmente de paralelepípedo, es decir, con dos lados mayores que los lados de la cabeza; además, tienen sustancialmente la misma extensión de sus superficies de soporte para la camilla (es decir, la plataforma superior).

El documento D1 da a conocer una camilla en la que está definido un rebaje entre una superficie superior y una base inferior en los lados.

30 La invención proporciona un soporte de camilla según la reivindicación 1, en el que al menos un lado tiene una geometría tal que permite que el trabajador que está sentado en la ambulancia tenga las piernas y pies en la posición más cómoda a la vez que se evita una postura incorrecta y se facilita la marcha.

Dicha geometría tiene la forma adecuada para liberar más espacio debajo de la superficie de apoyo de la camilla; en otras palabras, la superficie superior tiene una extensión mayor que la inferior y dicha extensión mayor está básicamente dispuesta en un solo lado.

35 De esta manera, se define un rebaje en al menos uno de los lados, un espacio que permite la colocación de los pies del trabajador, que, de este modo, pueden estar orientados hacia el eje medio del soporte, favoreciendo de este modo la maniobrabilidad del mismo y la postura.

Las ventajas son las de una disposición efectiva de la camilla en la ambulancia durante la gestión del paciente por parte del trabajador, que, por lo tanto, pueden colocarse a su lado con mayor comodidad.

40 Todos los objetos y ventajas se consiguen mediante el soporte de camilla que se instalará en los compartimentos sanitarios de las ambulancias, objeto de la presente invención, que se caracteriza por las reivindicaciones adjuntas.

Esta y otras características resultarán más evidentes a partir de la siguiente descripción de algunas de las configuraciones, ilustradas meramente a modo de ejemplo en los dibujos adjuntos.

- Figuras 1 y 2: muestran el soporte de camilla según una vista superior e inferior, respectivamente,

- figuras 3, 4 y 5: muestran dos vistas más del soporte,

45 - figura 6: muestra un corte del soporte con la configuración del rebaje de al menos un lado resaltado.

ES 2 703 013 T3

Con referencia particular a las figuras, el número de referencia 1 indica en conjunto un soporte de camilla para ser instalado en compartimientos sanitarios de ambulancias.

5 La ambulancia no se muestra en la presente memoria descriptiva, ya que es técnica anterior; solo se muestra una porción con el número de referencia 2, que identifica la plataforma trasera, es decir, la parte trasera del vehículo donde trabaja el personal del servicio de emergencia, y donde se introduce la camilla.

El soporte 1 tiene una geometría sustancialmente de paralelepípedo, es decir, con mayor alargamiento en dos lados paralelos con respecto a los otros dos.

De esta manera, el soporte 1 tiene una superficie superior 3 y una superficie inferior 3, sustancialmente paralela.

10 La superficie 3 está preferiblemente adaptada para soportar una camilla de cualquier tipo o, por extensión, para soportar a un paciente.

En la configuración de funcionamiento, la superficie inferior 4 está orientada hacia la plataforma 2.

El soporte 1 tiene además al menos un compartimento 7 en el mismo, que puede ser abierto e inspeccionado, así como utilizado, para introducir objetos tales como, por ejemplo, una camilla espinal o una camilla de cuchara.

El número de referencia 8 identifica una corredera inclinable para facilitar la carga y descarga de la camilla.

15 La invención se realiza mediante un soporte con la geometría y la forma de la sección transversal que permite al trabajador sentado en la ambulancia, tanto lateralmente como en la cabeza, para estar con las piernas y los pies en la posición más cómoda a la vez que se evita una postura incorrecta.

20 Para este fin, tal como se dijo, el soporte está definido por la superficie superior 3 y la superficie inferior 4; la superficie 3 tiene un ancho mayor que la inferior 4, y dicha mayor extensión está dispuesta sustancialmente en un solo lado, el lado izquierdo en la figura, y se puede identificar con la longitud L, indicada como la diferencia entre las superficies 3 y 4.

25 De esta manera, con dicha configuración, un rebaje 5 está definido en al menos una de las superficies laterales, es decir, un espacio que permite la colocación de los pies del trabajador, que pueden estar orientados hacia el eje medio del soporte, favoreciendo de este modo su maniobrabilidad y la disposición. El rebaje está definido por un lado que tiene una curvatura R para conectar las dos superficies superior e inferior del soporte.

La porción con el rebaje 5 puede estar en uno de los lados largos del soporte.

Según otra variante, un lado largo y un lado corto pueden estar provistos de un rebaje 5.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte de camilla (1) para ser instalado en los compartimentos sanitarios de las ambulancias, del tipo que comprende una superficie superior (3) y una base inferior (4), que puede ser fijado a una plataforma (2) del compartimento del vehículo o ambulancia, en el que al menos un lado del soporte tiene una geometría tal que permite que el trabajador sentado en la ambulancia esté con las piernas y pies en la posición más cómoda, evitando una postura incorrecta; la geometría es tal que deja un espacio bajo la superficie superior de soporte de la camilla, en la que la superficie superior (3) tiene una mayor extensión de ancho que la base inferior (4), de tal manera que se define un rebaje en dicho al menos uno de los lados, permitiendo la colocación de los pies del trabajador, en la que una extensión de mayor ancho define un rebaje (5), caracterizado por un lado de dicho rebaje (5) que tiene una curvatura (R) para conectar la superficie superior y la base inferior del soporte.
- 10 2. Soporte de camilla según la reivindicación 1, caracterizado por que el rebaje (5) está en uno de los lados largos.
3. Soporte de camilla según la reivindicación 1, caracterizado por que el rebaje (5) está en un lado largo y en un lado corto.

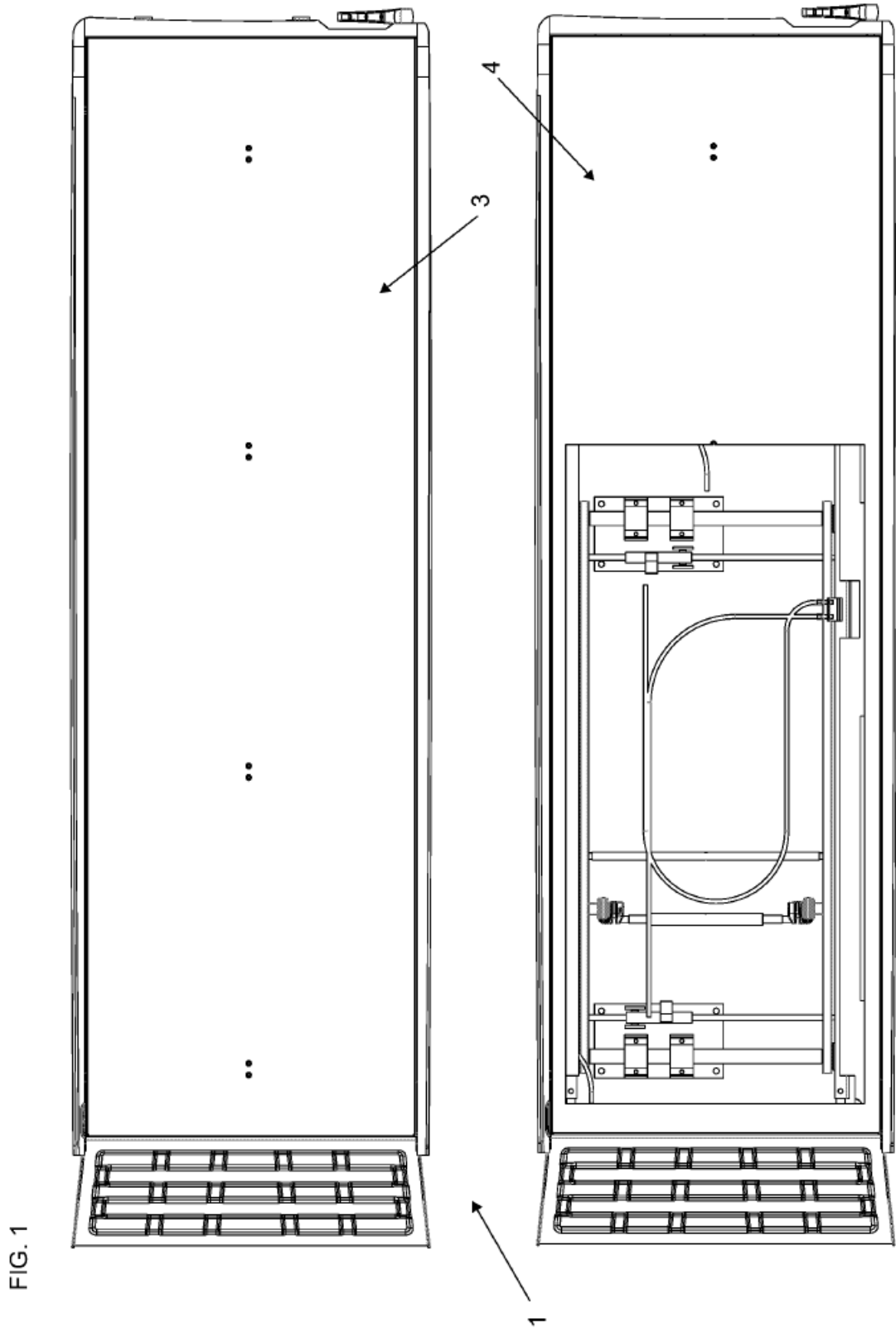


FIG. 1

FIG. 2

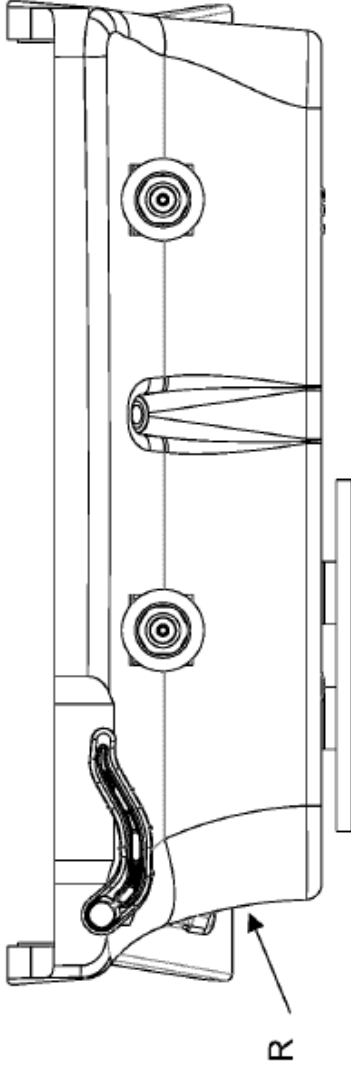


FIG. 3

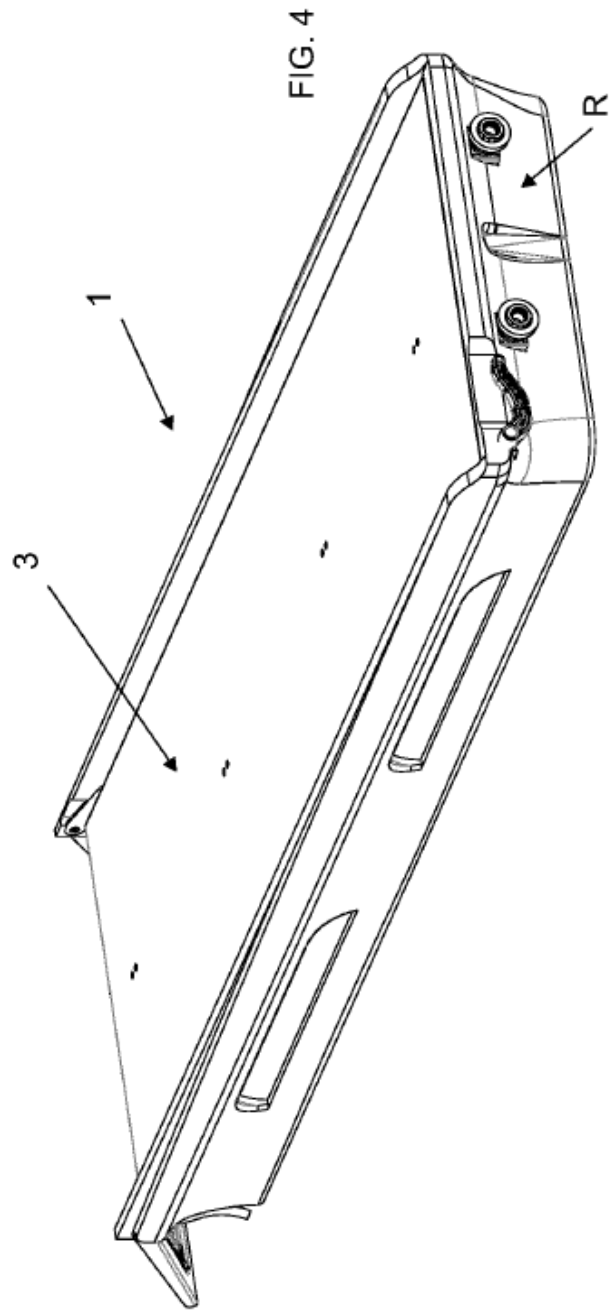


FIG. 4

